

310260



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE AMASAR ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ANTONIO GONZALEZ VILAPLANA, Don PEDRO CAÑELLAS BRUGUERA y Don ALBERTO GENE FERRAN, todos ellos de nacionalidad española, residentes en SABADELL (Barcelona), calle Carresmar, 163 y cuyo inventor es Don ANTONIO GONZALEZ VILAPLANA, quien ha cedido sus derechos de inventor sobre esta Patente a los tres solicitantes.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a unas mejoras introducidas en las máquinas de amasar, que modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se ha dado a conocer hasta hoy, dando como resultado práctico industrial la posibilidad de comunicar a dichas máquinas una mayor seguridad y precisión en cuanto a su funcionamiento.

310260



Como es sabido, debido a las particulares características de su trabajo, las barras portadoras de la pala y gancho para el amasado, se cruzan continuamente y necesariamente es preciso, por tal circunstancia, que la barra-gancho esté algo más elevada que la barra-pala y como a veces, por cualquier motivo, es preciso ascender a la barra-pala, al ser el ascenso y descenso de tales barras independiente en los sistemas utilizados actualmente, suele suceder que se eleva la barra-pala y por olvido no se la vuelve a descender y dejar en su posición normal, y así, al ir a iniciar la operación de amasado, sucede que al cruzarse entonces choquen tales barras entre sí, produciéndose los consiguientes desperfectos en la máquina.

Estos accidentes se vienen a obviar con las mejoras que se preconizan, por lograrse con ellas que el ascenso y descenso de una de las barras portadoras respectivamente en su extremo inferior de la pala y gancho para el amasado, dependa del ascenso o bien del descenso de la otra, y obteniéndose ello con gran facilidad y sin tener que efectuar ninguna maniobra complicada.

En los adjuntos planos, que se incluyen para facilitar la comprensión del objeto de la presente patente, se han representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción ilustrativa que hace referencia



310260

a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable, y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

5 La figura 1 representa una vista frontal del conjunto de los cuerpos portadores de las barras 13 y 12 provistas de la pala 16 y gancho 17, respectivamente, dotados de las mejoras de que se trata.

10 La figura 2 representa una vista lateral del conjunto anterior con unos convenientes cortes.

La figura 3 representa una vista lateral del conjunto en cuestión con unos cortes convenientes y en el cual se presentan las barras 13 y 12 portadoras, respectivamente, de la pala 16 y gancho 17 para el amasado y ambas en su posición más elevada.

15 Las figuras 4 y 5 representan, respectivamente, sendos detalles del extremo 22 y 23 de uno de los dos brazos 19 y 18 antes y después de alojarse en la oquedad 25 y 24 de la barra 12 y 13 correspondiente 12.

20 En resumen, las mejoras que se preconizan, están caracterizadas porqué cada uno de los cuerpos 11 y 10 de la máquina, portadores de las barras 13 y 12, dotadas en su extremo inferior 15 y 14 de la pala 16 y gancho 17 para el amasado, tiene montada
25 una de las partes extremas de sendos brazos rígidos 18 y 19 articulados por su parte opuesta 20 y 21, de modo que tales brazos 18 y 19 son en consecuencia susceptibles de seguir el repetido y con-



310260

tinuado movimiento, de mútuo acercamiento y alejamiento de tales cuerpos 11 y 10.

5 La parte extrema 22 y 23 de dichos brazos rí-
dos 19 y 18 en cuestión, montada en los repetidos
cuerpos 10 y 11 es, asimismo, susceptible de alo-
jarse en predeterminados momentos, en sendas oque-
dades 25 y 24 practicadas en las referidas barras
12 y 13 provistas del gancho 17 y pala 16 para el
amasado, de modo que puestas estas barras 12 y 13
10 en posición de trabajo, la barra-gancho 12-17 pre-
senta su oquedad 25 por debajo de la parte extrema
22 en cuestión del correspondiente brazo rí-
gido 19, mientras que, por el contrario, la barra-pala
13-16 aloja entonces en su oquedad 24 la parte ex-
15 trema 23 del otro brazo 18. Determinándose con
ello la imposibilidad de que tal barra-pala 13-16
pueda ascender sin previo ascenso de la barra-gancho
12-17 para que ésta pase a alojar en su oquedad 25 a
la parte extrema 22 del brazo 19 correspondiente, per-
20 mitiendo así que pueda desalojarse de la oquedad 24
de la barra-pala 13-16. La parte extrema 23 del
otro brazo 18 y pudiendo así iniciar el ascenso de
aquella 13-16.

25 En dicho momento la barra-gancho 12-17 está im-
posibilitada de descender sin previo descenso de la
barra-pala 13-16, hasta que ésta aloje nuevamente
en su oquedad 24 a la parte extrema 23 de su brazo
18 correspondiente, permitiendo que pueda volver
a ser desalojada de la oquedad 25 de la barra-gancho



310260

12-17; la parte extrema 22 del otro brazo 19, haciéndose posible entonces el ascenso de aquella 12-17.

5 Como puede observarse, el ascenso y descenso de la barra-pala 13-16 depende del ascenso o bien descenso, de la barra-gancho 12-17, ello debido precisamente a que la barra-pala 13-16 ha de estar siempre por debajo de la barra-gancho 12-17, una vez puestas ambas barras 12-13 en posición apta para iniciar su trabajo. Y puede comprenderse, 10 por todo lo apuntado anteriormente, que puestas ambas barras 12 y 13 en tal posición, para que pueda de este modo ascender la barra-pala 13-16 ha de ascenderse previamente la barra-gancho 12-17, su- 15 cediendo lo contrario en el caso inverso, es decir que no puede descenderse a la barra-gancho 12-17 sin que se haya descendido previamente a la barra-pala 13-16.-

20 Por todo lo anterior, se puede deducir que es imposible que puedan llegar a quedar dispuestas las barras 12 y 13 en posición tal, que al cruzarse éstas 12 y 13 lleguen a chocar. Ello viene motivado porque la distancia que separa la parte extrema 22 del brazo rígido 19 de la oquedad 25 de 25 la barra-gancho 12-17, corresponde precisamente a la posición superior que puede llegar a adoptar la barra-gancho 12-17 y que es algo más elevada con respecto a la posición más alta que pueda alcanzar la barra-pala 13-16. La finalidad de lo anterior

310260



es el de evitar que al ascender ambas barras 12 y 13 pueda quedar la barra-pala 13-16 más elevada que la barra-gancho 12-17.

5 De modo recíproco cuando la oquedad 24 de la barra-pala 13-16 aloja a la parte extrema 23 del otro brazo rígido 18, corresponde ello a la posición inferior que puede adoptar la barra-pala 13-16 y que es precisamente algo más baja con respecto a la posición máxima que puede descender la barra-gancho 12-17 y, por lo tanto, en este caso tampoco puede de ningún modo suceder que pueda llegar a quedar la barra-pala 13-16 más elevada que la barra-gancho 12-17.-

15 Descrita suficientemente la invención así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalles se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don ANTONIO GONZALEZ VILAPLANA, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

20

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25

1ª - " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE AMASAR", caracterizadas porque en cada uno de los cuerpos de tales máquinas, portadores de las barras dotadas en su extremo inferior de la pala y gancho para el amasado, tiene montada una de las partes extremas de sendos brazos rígidos, articulados por su parte extrema opuesta, de modo que tales brazos

310260



son en consecuencia susceptibles de seguir el repetido y continuado movimiento de mútuo acercamiento y alejamiento de tales cuerpos, con la particularidad que la parte extrema de dichos brazos rígid

5 en cuestión montada en los repetidos cuerpos es, asimismo, susceptible de alojarse, en determinados momentos, en sendas oquedades practicadas en las referidas barras, que son las respectivamente provistas de la pala y gancho para el amasado, de modo que,

10 puestas estas barras en posición de trabajo, la barra-gancho presenta su oquedad por debajo de la parte extrema en cuestión del correspondiente brazo, mientras que por el contrario la barra-pala aloja entonces en su oquedad a la parte extrema del referido

15 brazo, determinándose en consecuencia la imposibilidad de que tal barra-pala pueda ascender sin previo ascenso de la barra-gancho, para que ésta aloje en su oquedad a la parte extrema del brazo correspondiente y sea posible entonces desalojar de la oquedad de la barra-

20 pala, la parte extrema del otro brazo, pudiendo así iniciar el ascenso de aquella, con la particularidad de que en dicho momento la barra-gancho está imposibilitada de descender sin previo descenso de la barra-

25 pala, hasta que ésta aloje nuevamente en su oquedad a la parte extrema de su brazo correspondiente, permitiendo que pueda volver a ser desalojada de la oquedad de la barra-gancho, la parte extrema del otro brazo, haciéndose posible entonces el descenso de tal barra-gancho.

310260



2ª - " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS MAQUINAS DE AMASAR ".

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dos planos que la ilustran.

MADRID, 8 MARZO 1965

ANTONIO GONZALEZ VILAPLANA,

PEDRO CAÑELLAS BRUGUERA,

ALBERTO GENE FERRAN,

P.A. ,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

Fdo. H.ª del Carmen Morgades Manzanillo



31 0260

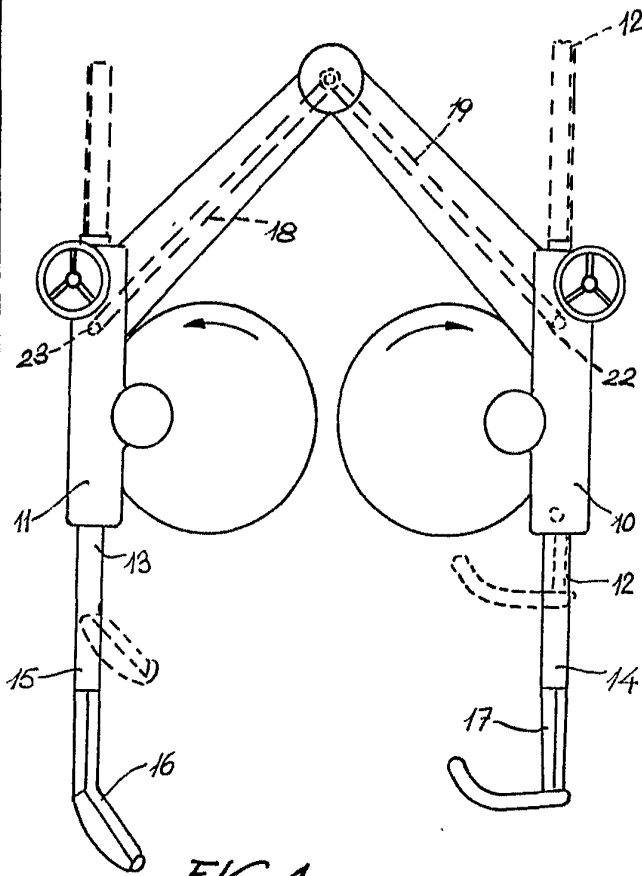


FIG. 1

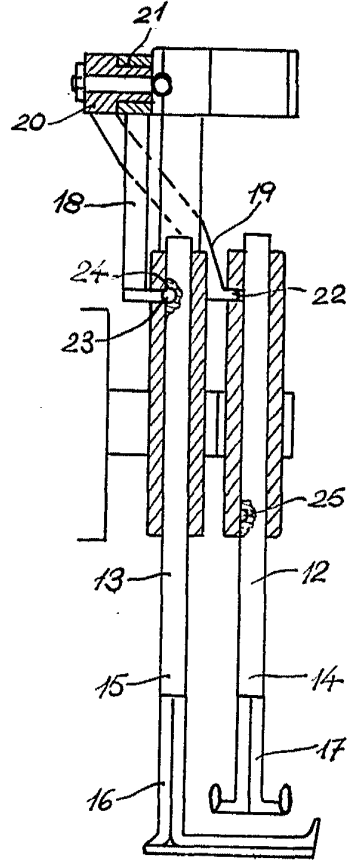


FIG. 2

MADRID. D. 1912
p. a. J. J. Morpades Graner
p. p.

Escala variable



31 0260

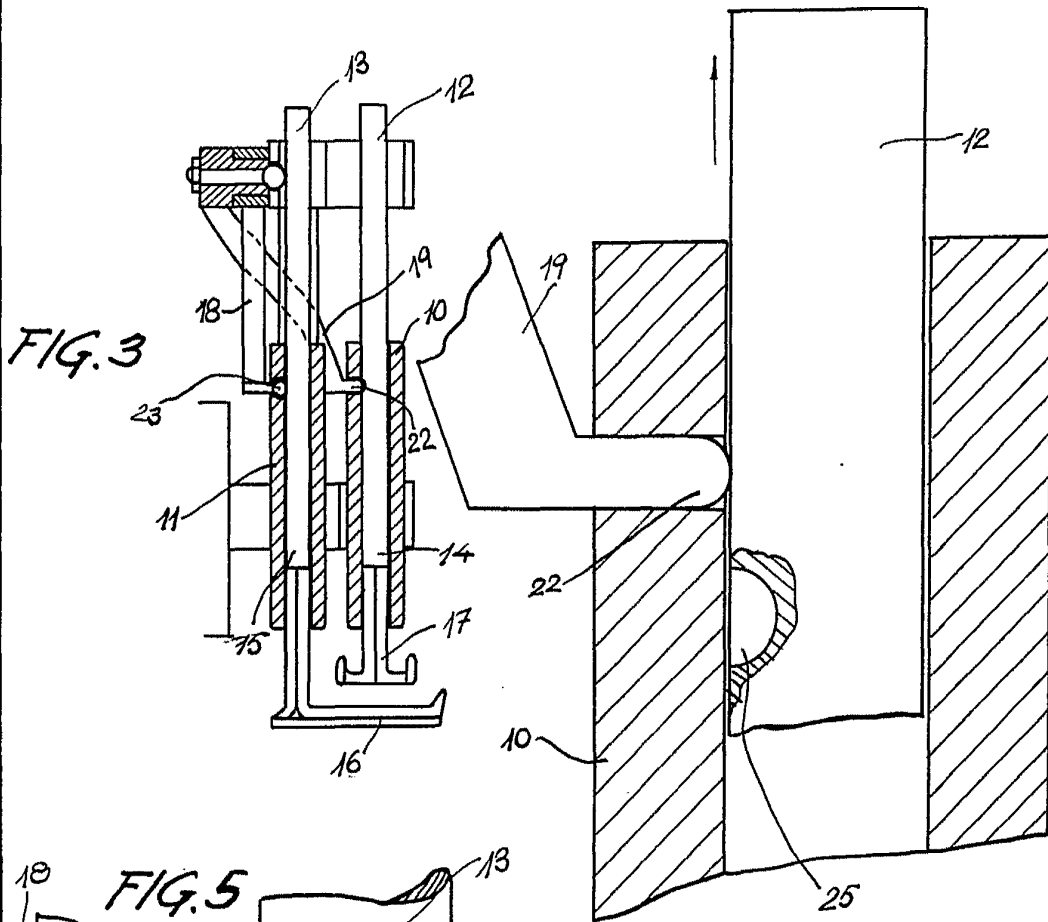


FIG. 3

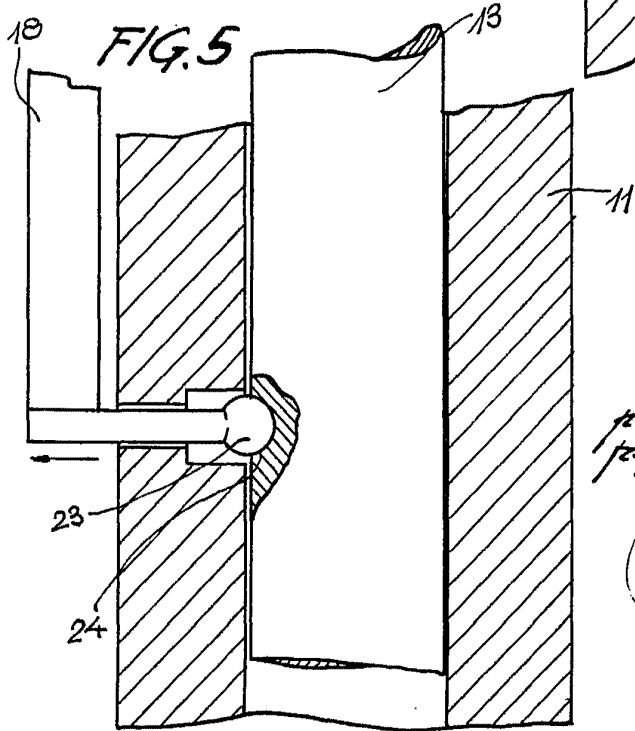


FIG. 5

FIG. 4

MADRID. 1900
p. a. J. J. Morgades Graner
p. p.

Escala variable